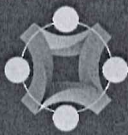
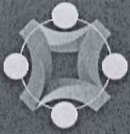


**PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL  
INTERNO INSTITUCIONAL DE LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE  
AGUASCALIENTES  
(PTCI)**



## Contenido

1.- Autorización del Programa de Control Interno .....	3
2.- Introducción .....	4
3.- Objetivo .....	4
4.- Premisas .....	4
5.- Sistema de Control Interno Institucional.....	4
6.- Actividades .....	5
7.- Cronograma de actividades .....	9



## 1.- Autorización del Programa de Control Interno

Elaboró

**CP Monica Lizbeth de la Cruz Ortega**

Enlace de Control Interno

Revisó

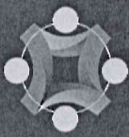
**CP Juan Carlos Gallegos Gómez**

Coordinador de Control Interno

Autorizó

**Mtro. Aquiles Romero González**

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes



## 2.- Introducción

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes (SESEA) ha implementado un Sistema de Control Interno con el fin de asegurar la operación eficaz y segura de las actividades sustantivas y adjetivas que se desarrollan en la institución.

La instrumentación de este sistema se ha realizado con base en las mejores prácticas, por lo que ha pasado por ajustes y adecuaciones para adaptarse a las realidades institucionales.

## 3.- Objetivo

El presente documento establece las actividades y tareas la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes deberá realizar para fortalecer y actualizar su control interno institucional con el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia de su gestión y prevenir posibles hechos de corrupción.

## 4.- Premisas

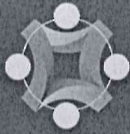
Las actividades del presente documento se derivan del Acuerdo por el que se Emite el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Aguascalientes publicado en el Periódico Oficial el 28 de septiembre de 2015.

La SESEA busca la mejora continua en sus operaciones a partir de mejores prácticas. Para ello, su esquema de planeación estratégica consta de dos etapas, en la primera por medio del mapa de riesgos se presentan los principales riesgos a corregir a mediano plazo, así como, las directrices del actuar.

La segunda etapa define la estrategia a corto plazo, la cual está conformada por el programa anual de trabajo que contienen las acciones que se llevarán a cabo durante el ejercicio programado y que abonan al cumplimiento de los objetivos establecidos.

## 5.- Sistema de Control Interno Institucional

El Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) define el control interno como un proceso llevado a cabo por todo el personal de una institución,



con el objeto de alcanzar un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos institucionales. Existen diversas metodologías que buscan proporcionar un mayor control a las actividades que se desarrollan en una institución, entre ellas se encuentra la del COSO.

A partir de la metodología del COSO y el Modelo Estatal de Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), la SESEA ha construido un sistema de control interno, el cual se integra por cinco componentes:

- I. Ambiente de control;
- II. Evaluación de riesgos;
- III. Actividades de control;
- IV. Información, comunicación y
- V. Supervisión.

Estos componentes contemplan acciones que coadyuvan a una operación eficaz y con un enfoque de mejora continua, encaminadas a:

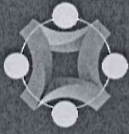
- I. Observar el marco jurídico;
- II. Orientar la operación de la institución al cumplimiento de sus objetivos estratégicos y
- III. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

## 6.- Actividades

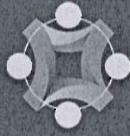
El Programa Anual de trabajo de control interno integra actividades para fortalecer el cumplimiento de las normas de control interno de los cinco siguientes elementos de control.

### I Ambiente de control

Número	Actividad	Responsables	Medio de verificación
1.1	Designar al Coordinador de Control Interno y a los enlaces de Control Interno y el de Administración de Riesgos	ST DGA	Oficios de designación
1.2	Difusión y publicación en Internet de Misión, Visión, Valores y Objetivos Institucionales de	DGA	Publicación página web



	SESEA.		
1.3	Documentar que los Programas Presupuestarios Institucionales alineados al Plan Estatal de Desarrollo.	DGVPP	FID y MIR
1.4	Difusión y publicación en la página de internet de Código de Ética y de Conducta de la SESEA con la imagen institucional.	DGA	Publicación página web
1.5	Reportes de avances de Seguimiento a la Planeación Estratégica y Planeación Anual de actividades y acciones para el cumplimiento de metas, que permita evaluar el avance en su cumplimiento y tomar decisiones.	DGA DGJ DGVPP	Informes semestrales del ST a la Junta de Gobierno
1.6	Publicación y Difusión de Normas de Control Interno y seguimiento a través del correo institucional para su conocimiento y observancia.	DGA	Correos electrónicos
1.7	Integrar Inventario de Sistemas informáticos de la SESEA.	DGA	Inventario
1.8	Revisión y actualización de los perfiles de puestos mismos que deben estar alineados a la Estructura Orgánica autorizada para la SESEA, definiendo autoridad y delegando funciones conforme sea pertinente.	DGA	Manual de Organización
1.9	Aplicar Encuesta de Clima Organizacional para identificar áreas de oportunidad y mejora de las condiciones del Personal, para determinar acciones y dar seguimiento.	DGA	Resultados de la Encuesta
1.10	Revisión y actualización del Manual de Organización	DGA	Manual de Organización
1.11	Revisión y actualización del Manual de Procedimientos	DGJ	Manual de Procedimientos

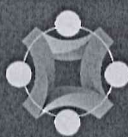


## II Evaluación de los riesgos

Número	Actividad	Responsables	Medio de verificación
2.1	Establecer un programa de la Administración de Riesgos. (PTAR)	DGA, DGJ, DGVPP	PTAR
2.2	Implementar un mecanismo de identificación y Análisis de Riesgos Operativos, así como de Factores Internos y Externos que puedan afectar el logro de objetivos; de igual manera implementar acciones y estrategias para fortalecer el Sistema de Control Interno (PTAR- SED-MIR-PTA SESEA)	DGA, DGJ, DGVPP	PTAR
2.3	Incluir riesgos de corrupción, inherentes y asociados a los procesos de la Institución, conductas o comportamientos que pueda derivar una actuación corrupta.	DGA, DGJ, DGVPP	PTAR

## III Actividades de control

Número	Actividad	Responsables	Medio de verificación
3.1	Dar a conocer Comités constituidos en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, a todo el personal.	DGA	Publicación página web
3.2	Dar seguimiento a los mecanismos e instrumentos para medir los avances de los cumplimientos presupuestales y de gestión de proyectos de adquisiciones.	DGA	Avances trimestrales de gestión
3.3	Establecer los mecanismos e instrumentos para medir los avances de los cumplimientos de metas y objetivos.	AREAS DE LA SESEA	Informes semestrales del ST a la Junta de Gobierno
3.4	Realizar revisión física de inventarios de bienes y de vehículos en las áreas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.	DGA	Inventario



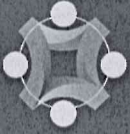
3.5	Cumplir con la Publicación de las Obligaciones de Transparencia en el SIPOT (Sistema de Portales de Transparencia del INAI) en los plazos y formas que marca la Normatividad en materia de Transparencia.	DGJ	Resultados de la evaluación vinculante del ITEA
3.6	Procedimiento en materia de TICs para salvaguardar la información.	DGA	Respaldos en servidor de la SESEA
3.7	Documentar registro para instalar un software y llevar bitácora que registre si se cuenta con licencia apropiada.	DGA	Inventario de software
3.8	Documentar un plan de contingencias que dé continuidad a la operación de las TICs y de la SESEA.	DGA	Plan de contingencias

#### IV Información y comunicación

Número	Actividad	Responsables	Medio de verificación
4.1	Informar trimestralmente a la Contraloría del Estado avances del Plan de Trabajo de Control Interno.	DGA	Informes trimestrales
4.2	Dar a conocer compendio de leyes, reglamentos y demás documentos normativos de la SESEA.	AREAS DE LA SESEA	Correos electrónicos

#### V Supervisión

Número	Actividad	Responsables	Medio de verificación
5.1	Se hará un análisis de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones trimestrales del SED para las metas de los Programas Presupuestarios.	AREAS DE LA SESEA	Programa presupuestario SESEA
5.2	Revisión de las áreas de oportunidad o mejoras en el control interno detectadas por los servidores	AREAS DE LA SESEA	Oficio de donde se detallen las



	públicos así como los entes fiscalizadores.		acciones que se tomaron
5.3	Dar seguimiento al cumplimiento de los lineamiento en materia de bins de la SESEA, revisión anual.	DGA	Check list de actividades

## 7.- Cronograma de actividades





